

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

## **NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía inicio sus actividades el 6 de Septiembre del 2016. Inscrita el mismo día y año.

El objeto social de la compañía son actividades dedicadas a la salud humana, servicios de medicina en general.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)., Para el caso de la Compañía con más de cuatro años se observan las diferencias producidas por el cambio de normativas contables, entre las Normas contables Ecuatorianas e Internacionales de Información Financiera (NIIF)., entre las que fueron registradas en el año 2013. Caso que no se cumple con nuestra empresa CHAFIKO S.A. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF.

### **Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de CHAFIKO S.A. al 31 de diciembre de 2017, comprende: el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

### **Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se representan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalente al efectivo incluya los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones reguladas y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos. Al 31 de diciembre 2017, comprende:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>162,732.43</b>
Caja	2,264.35
Banco	160,468.08

## Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION UTILIDADES</b>	<b>91,739.48</b>
Participación trabajadores 15%	13,760.92
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	77,978.56
Impuesto a la renta 22%	17,155.28
<b>Utilidad accionistas</b>	<b>60,823.28</b>
CALDULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	17,155.28
Anticipo del impuesto a la renta	1,154.08
<b>Impuesto a la Renta a pagar</b>	<b>16,001.20</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales.

## Reconocimiento de ingresos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

<b>Utilidad accionistas 2016</b>	<b>11.752,50</b>
Reserva Legal 10%	400,00
<b>Utilidad accionistas 2016</b>	<b>11.352,50</b>

## NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los representes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la

información disponible al momento, los cuales podrían basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a deferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### **NOTA 4.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2017 contamos con un capital suscrito de USD \$800.00, El Patrimonio Neto del año es de USD\$73.375,78.

#### **NOTA 5.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

**Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

. Siendo la tarifa de impuesto a la renta para sociedades el 22% para el año 2016 y para el año 2017 el 25%, a diferencia de las compañías que cumplan con la presentación de los anexos de accionistas a tiempo tendrán el beneficio de un impuesto a la renta del 22%.

. Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

#### **NOTA 6.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

x 

Dr. Jorge Chehab Nader

**Gerente General**